

## ACTA N.º 2

### DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE XIXONA

**PROYECTO:** ESCOLA D'OCUPACIÓ XIXONA 2020

**EXPEDIENTE:** FETFO/2020/10/03

**LOCALIDAD:** XIXONA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'Occupació ET FORMEM, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2020, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2020, **se reúnen el 10 de noviembre**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para conformar el Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docentes, así como del alumnado-trabajador, actuando **como Secretaria D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Herrero Ortín**.

**La presidenta D<sup>a</sup> Raquel del Arco Martín**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Baremación Personal Directivo y Docente.
2. Publicación acta baremación provisional y convocatoria a entrevistas.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

##### **1. Baremación Personal Directivo y Docentes**

Concluido el proceso de baremación de la documentación aportada por los candidatos a personal directivo y docentes, llevada a cabo en los días indicados en el calendario de actuaciones del grupo de trabajo mixto y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se elaboran y aprueban las listas de candidatos para cada especialidad. Estas listas son los Anexos I que se acompañan a la presente acta y que son publicadas en la forma prevista para conocimiento de los interesados.

1. Relación de candidatos a director.
2. Relación de candidatos a docente de la especialidad Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.
3. Relación de candidatos a docente de la especialidad Básico de Prevención de Riesgos Laborales.

## **2. Publicación acta baremación provisional y convocatoria a entrevistas**

Se procede a publicar el acta de baremación provisional personal Directivo y Docentes y se convocan las entrevistas a los 10 candidatos que han obtenido mayor puntuación, el día 12 de noviembre a partir de las 10 horas, en el Salón de Actos del Centro Labora Xixona, c/ Médico Marcelo Mira, 10, según el siguiente horario:

- Directores de 10 a 13 horas
- Docentes de 9:30-10 y de 13 a 15 horas

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

### **El Grupo de Trabajo Mixto:**

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) <b>La Presidenta VºBº</b>	Por la entidad promotora <b>La Secretaria</b>
	